



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:42715/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Decana de la Facultad de Artes, solicita la prórroga del pase en comisión sin fecha de finalización de la señora NORA EUGENIA MONTI, legajo 40259, agente de la Prosecretaría de Comunicación Institucional, quien revista en un cargo de la categoría 2 Agrupamiento Administrativo (cód. 3662/4A) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General, quien actualmente cumple funciones en la citada Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 23 por el Departamento de Personal y Sueldos,

Que el Prosecretario de Comunicación Institucional informa a fs. 24 que la renovación del pase solicitado es por el término de un año;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Disponer la prórroga del pase en comisión de la señora NORA EUGENIA MONTI, legajo 40259, quien revista en un cargo de la categoría 2 Agrupamiento Administrativo (cód. 3662/4A) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General a la Facultad de Artes, a partir del 24 de agosto de 2019 y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

